



Jalostotitlán
Gobierno municipal
2024 - 2027

Es **Tiempo** de
Jalos

02-0634/2024
SECRETARIA
GENERAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO. CONFORME CON LA FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO: HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO NO EXISTE EXPEDIENTE ALGUNO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD LEVANTADO EN CONTRA DE ALGUN FUNCIONARIO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 A LA FECHA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



SECRETARÍA GENERAL
Jalostotitlán
Gobierno municipal
2024 - 2027

L.U.M.A. SERGIO PADILLA GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.

